



Consejo de Informativos

El Consejo de Informativos de TVE quiere manifestar su más profundo rechazo a los intentos de la Dirección de coartar la libertad de expresión y la crítica profesional en las redacciones de los Servicios Informativos de TVE.

La Dirección de los SS.II ha impulsado un expediente disciplinario por falta muy grave contra Óscar González, un prestigioso y veterano periodista, por una crítica legítima ejercida a través del sistema de comunicación interno de la redacción (iNews). El mensaje que le atribuyen decía: *“Una sencilla regla de tres: La manipulación es corrupción. La dirección de informativos manipula. Ergo...”*.

Entendemos que esta decisión constituye una agresión más de la actual Dirección contra los profesionales que de una manera u otra venimos denunciando la manipulación en los SS.II. de TVE. Un ataque que entra dentro de la escalada de amenazas y actuaciones de los actuales responsables de informativos para amedrentar y tratar de acallar las protestas de la redacción.

El iNews es una herramienta, no pública, que se ha utilizado tradicionalmente desde su instalación para realizar indicaciones sobre el trabajo a realizar, las imágenes obtenidas, etc. Pero también, como foro de crítica y autocrítica sobre situaciones que afectan al desempeño de nuestra profesión en TVE con el objeto de mejorar la calidad de nuestros informativos.

Reivindicamos por tanto el derecho de la redacción a usar el sistema de comunicación interno para ejercer la crítica contra la manipulación, que no es sino “corrupción periodística” según definición de la RAE: *“Corrupción: En las organizaciones, especialmente en las públicas, práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores”*.

Desde el Cdi hemos denunciado en múltiples comunicados y probado en decenas de informes de contenidos que los actuales responsables de los Servicios Informativos manipulan constantemente, por intereses políticos o en su propio provecho, corrompiendo el derecho fundamental de los ciudadanos a recibir una información veraz, esencial en una sociedad democrática.

El Consejo de Informativos de TVE reclama a la dirección que retire el proceso disciplinario contra el periodista Óscar González por considerar que se trata de un expediente político que atenta contra el más elemental derecho a la libertad de expresión.

#manipulacionnecorruptcion

Consejo de Informativos de TVE